

UGEL
CAJAMARCA



COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO – DL N° 276 , EN ATENCIÓN AL PACTO COLECTIVO DE TRABAJO 2022-2023-MINEDU – FENTASE LO SIGUIENTE:

“QUE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DEL SECTOR EDUCACIÓN NO SINDICALIZADOS, INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIADOS DEL PRESENTE CONVENIO COLECTIVO, ABONEN POR ÚNICA VEZ UNA SUMA COMO COMPENSACIÓN A LOS GASTOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, FIJÁNDOSE UN APORTE ECONÓMICO DEL 0.5% DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE DICHS TRABAJADORES EN FAVOR DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL. LOS TRABAJADORES PODRÁN PRESENTAR POR ESCRITO A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES EN LA RESPECTIVA UNIDAD EJECUTORA EN LAS QUE LABORAN LOS MENCIONADOS TRABAJADORES, SU NEGATIVA INDIVIDUAL DE NO REALIZAR EL REFERIDO ABONO, HASTA LA ENTREGA EN VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 31188.

ASIMISMO, SE DESCONTARÁ EL 0.2% A LOS TRABAJADORES BENEFICIARIOS DEL PRESENTE CONVENIO AFILIADOS A LA FENTASE. LOS TRABAJADORES PODRÁN PRESENTAR POR ESCRITO A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES EN LA RESPECTIVA UNIDAD EJECUTORA EN LA QUE LABORAN LOS MENCIONADOS TRABAJADORES, SU NEGATIVA INDIVIDUAL DE NO REALIZAR EL REFERIDO ABONO, HASTA LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO.

EN ESE SENTIDO A TODO EL PERSONAL QUE HA PRESENTADO SU NEGATIVA DE DESCUENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022; HACER LLEGAR COPIA DEL EXPEDIENTE AL CORREO RYGNACIO@UGELCAJAMARCA.GOB.PE HASTA EL DIA DE MAÑANA 18 ENERO DEL 2023 A HORAS 10.00 AM.

En UGEL Cajamarca, sito en el Jr. José Gálvez N° 755 - Cajamarca

CAJAMARCA, 17 DE ENERO DE 2023

